

EL EDIFICIO DEL BANCO NACIONAL

CAUSAN INQUIETUD EL SILENCIO E INACTIVIDAD SOBRE SU UBICACION

La manzana escogida en La Habana Vieja, arrendada para parqueo... La tradición aconseja erigirlo allí

El silencio y la inactividad de los rectores del Banco Nacional, en lo que se refiere a la ubicación y construcción del edificio que ha de ser sede definitiva del organismo central y clave de nuestra economía, ponen un signo de inquietud en nuestros centros financieros, mercantiles, bancarios y bursátiles.

Hasta el cansancio se ha repetido que el Banco Nacional ha de estar situado en el Distrito Financiero, y este Distrito tiene su asiento y tradición bien definidos en la llamada Habana Vieja. Las consecuencias en todos los órdenes que se derivarían de alejarlo de esa zona, han sido debidamente analizadas y pesadas con la conclusión evidente, de que constituiría un desaguisado urbanístico y financiero el llevarlo fuera de los que son sus límites naturales.

La indecisión de los dirigentes del Banco Nacional, no tiene ya explicación en los momentos actuales. Ha sido objeto de comentarios diversos, el hecho de que la manzana que originariamente se señaló como lugar para la cons-

trucción del edificio del Banco, adquirida a un costo elevadísimo, haya sido definitivamente dedicada a zona de parqueo de automóviles a través de un contrato otorgado por su administrador general, señor José Zenón, con un arrendamiento de quince pesos diarios. A este contrato del Banco Nacional con los parqueadores que libran su sustento, al amparo del abandono de la manzana de terreno comprendida entre las calles Obispo, Mercaderes, O'Reilly y San Ignacio, no ha logrado encontrársele una explicación razonable.

La sesión que celebró el Club Rotario de La Habana el pasado 15 de julio, dedicada especialmente a la situación del edificio del Banco Nacional, se pensó que señalaría el final de la etapa especulativa sobre el problema, pues todos los argumentos parecían haber quedado agotados. Sin embargo, el silencio del Banco Nacional hace pensar que esa etapa no ha sido vencida todavía.

Habla la tradición

No solo los argumentos de presente, que ya serían más que suficientes, sino la historia de la construcción del edificio del Banco, señalan a la Habana Vieja como el lugar racionalmente indicado para su situación definitiva.

Desde septiembre de 1901 se pensó en edificar nuestro máximo organismo bancario, en el que ya era distrito financiero de La Habana. Así, en esa fecha se compró la propiedad marcada con el número 4 de la calle Lamparilla, para situar en ella el Banco Nacional que se había constituido en 11 de febrero del mismo año.

Más tarde, en diciembre de 1904, se vendió este local por haberse adquirido con la finalidad señalada, la esquina de Obispo y Cuba, en la cual se erigió el edificio que por más de veinte años fué sede del Banco Nacional de Cuba. Después del "crack" bancario del año 20, ese edificio pasó a ser el Ministerio de Hacienda, como continúa siéndolo hasta el momento.

Los hombres más caracterizados y experimentados de Cuba en las esferas mercantiles y financieras de aquella época, estimaron que Obispo y Cuba era el lugar estratégico para edificar aquel Banco Nacional. Al surgir años después con carácter definitivo la indispensable institución clave de nuestra economía, se volvió a pensar en las cercanías de la citada esquina, adquiriéndose la manzana a que ya hemos hecho mención en esta información.

Inf. Arg 8/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA